



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2019-O.68.-04

Sexagésima Octava
Sesión Ordinaria

29 de enero de 2019

Tema:

Seguimiento de Acuerdos.

Fundamento Legal:

Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 15 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente

Dra. Marina Robles García
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente de la
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental

Mtra. Ileana Villalobos Estrada
Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente

Lic. Mario Dubón Peniche
Director General de Servicios Técnicos
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente

Lic. Víctor Ernesto Ascencio López
J.U.D. de Seguimiento del Programa Integral de Movilidad
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México



Gobierno de la
Ciudad de México

Procuraduría Ambiental
y del Ordenamiento Territorial

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2019-O.68.-04

Sexagésima Octava
Sesión Ordinaria

29 de enero de 2019

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia López Martínez

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales